

Silvia Becerra Bascuñán

Estudio
diacrónico y sincrónico
del objeto indirecto
en el español peninsular
y de América

MUSEUM TUSCULANUM PRESS
UNIVERSITY OF COPENHAGEN
2006

Índice

Nota preliminar	13
1. Introducción general	15
PRIMERA PARTE: DIACRONÍA	21
2. El objeto indirecto y los procesos de gramaticalización	23
2.0. Introducción	23
2.0.1. Referencia cruzada y lenguas «pro drop»	24
2.0.2. Duplicación y referencia cruzada	28
2.1. Las teorías del cambio lingüístico y de gramaticalización	32
2.1.1. Los conceptos de sistema, norma y habla	32
2.1.2. El cambio lingüístico a largo plazo	35
2.1.3. El proceso de gramaticalización	41
2.1.4. El español una lengua «pro drop»	43
2.2. El sistema pronominal desde el español antiguo hasta nuestros días	44
2.2.1. La duplicación en algunas obras de la Edad Media y del Renacimiento	46
2.2.1.1. El pronombre personal en el texto medieval cidiano	46
2.2.1.1.1. Los usos de las formas tónicas del pronombre personal	46
2.2.1.1.2. Los usos de las formas átonas del pronombre personal	47
2.2.1.1.3. Duplicación de un objeto léxico pospuesto	47
2.2.1.1.4. Anteposición de un objeto léxico y la presencia del clítico pronominal	47
2.2.1.2. Nuestra interpretación	48
2.2.1.3. Referencia cruzada y topicalidad	50
2.2.1.4. Objeto pronominal coordinado, referencia cruzada y tematización	52
2.2.1.4.1. Referencia cruzada del objeto pronominal coordinado	52
2.2.1.4.2. Referencia cruzada y tematización	53
2.2.1.5. Referencia cruzada, objeto pronominal personal y cambio de marca	55
2.2.1.6. Recapitulación	59
2.2.2. La referencia cruzada hasta mediados del siglo XX	60
2.2.2.1. Referencia cruzada y jerarquía de prioridades	62
2.2.2.2. Referencia cruzada y estructuras marcadas	63
2.2.2.3. Referencia cruzada, verbos psicológicos y frecuencia de los verbos	65
2.2.3. Referencia cruzada en texto de corte oral	67

2.2.4. Recapitulación	70
2.2.5. Dos usos inovativos: <i>le por les y se los / se las por se lo / se la</i>	71
2.2.5.1. Ausencia de concordancia de número	71
2.2.5.1.1 OI pospuesto al verbo	72
2.2.5.1.2. OI antepuesto al verbo	72
2.2.5.2. Pluralidad del dativo en el clítico de acusativo	74
2.3. Conclusión: la referencia cruzada del OI como cambio lingüístico a largo plazo	76
2.4. Apéndice al § 2.2.4.1	78
2.4.1. OI preverbal	78
2.4.2. OI postverbal	80
3. Gramaticalización del objeto indirecto en el español actual .	81
3.0. Introducción	81
3.1. Composición y tratamiento del corpus	81
3.1.1. Tablas que reflejan los resultados	86
3.2. Observaciones preliminares	87
3.2.1. Posición del objeto indirecto en estructuras transitivas	88
3.2.2. Posición del objeto indirecto en estructuras intransitivas	91
3.2.2.1. Los verbos del tipo «gustar»	93
3.2.2.2. Los verbos del tipo «molestar»	95
3.2.3. Referencia cruzada doble	97
3.2.4. Objeto directo incorporado y objeto indirecto	99
3.2.4.1. Posición del objeto directo incorporado con respecto al objeto indirecto	102
3.2.4.2. El objeto directo incorporado puede ser modificado	103
3.2.4.3. Otras características del objeto directo incorporado	103
3.2.4.4. Referencia cruzada del objeto indirecto en estructuras con objeto directo incorporado	106
3.3. Los resultados que refleja el español actual	111
3.3.1. Referencia cruzada del objeto indirecto en el español peninsular	112
3.3.1.1. Referencia cruzada y el tipo de registro	112
3.3.1.2. Referencia cruzada y las personas del discurso	120
3.3.1.2.1. Cambio de marca del objeto indirecto de primera y segunda persona	123
3.3.1.3. Referencia cruzada y posición del objeto indirecto	123
3.3.1.3.1. Los resultados para el siglo XX en las terceras personas	126
3.3.1.3.2. Referencia cruzada en las oraciones subordinadas ..	130

3.3.1.3.3. Análisis de nuestros resultados	131
3.3.1.4. Referencia cruzada y rasgo de animado e inanimado del objeto indirecto	135
3.3.1.5. Referencia cruzada en relación con el sociolecto y el cronolecto	140
3.3.1.6. Recapitulación	145
3.3.2. Referencia cruzada del objeto indirecto en el español de América	147
3.3.2.1. Referencia cruzada y el tipo de registro	150
3.3.2.1.1. Referencia cruzada en la prosa académica	151
3.3.2.1.2. Cambio de marca, lenguaje formal y empatía	153
3.3.2.1.3. Algunas observaciones en relación con los textos de ca- rácter formal y la expresión de los contenidos pasivos	154
3.3.2.1.4. Referencia cruzada en los discursos	155
3.3.2.1.5. Referencia cruzada en la prosa narrativa	159
3.3.2.2. Referencia cruzada y las personas del discurso	165
3.3.2.3. Referencia cruzada en relación a la posición del objeto indirecto	166
3.3.2.4. Referencia cruzada en relación con los rasgos de animado e inanimado	171
3.3.2.5. Recapitulación	176
3.4. Conclusión	177
3.5. Apéndice al § 3.1.1	178
3.5.1. Ejemplificación de las tablas empleadas	178
3.5.2. Ejemplificación de las diferentes estructuras	180
3.5.2.1. OI con duplicación, pospuesto	180
3.5.2.2. OI con duplicación, antepuesto	183
3.5.2.3. OI sin duplicación, pospuesto	184
3.5.2.4. OI sin duplicación, antepuesto	186
SEGUNDA PARTE: SINCRONÍA	189
4. El objeto indirecto en las construcciones predicativas: la noción de Adjetivo	191
4.0. Introducción	191
4.1. Valencia y transitividad	194
4.1.1. La intransitividad	198
4.1.2. El Adjetivo	200
4.1.2.1. El rol semántico de «Locación» / «Lugar»	202
4.1.2.2. Relación entre segunda predicación y primera predicación	203

4.1.2.3. Recapitulación	205
4.2. La noción de cópula y las construcciones predicativas	206
4.2.1. La historia de la cópula	207
4.2.1.1. Aristóteles	207
4.2.1.2. Abelard y la escuela de Port Royal	207
4.2.1.3. Russell	209
4.2.2. La cópula en la gramática tradicional de la lengua española .	209
4.2.2.1. Bello	209
4.2.2.2. El Esbozo	210
4.2.2.3. La herencia aristotélica	210
4.2.3. La cópula en el funcionalismo europeo	212
4.2.3.1. Gramática Funcional	212
4.2.3.2. Teoría del Adjeto	214
4.2.3.3. Nuestra propuesta de análisis	215
4.3. Las construcciones predicativas y el objeto indirecto	215
4.3.1. La magnitud del problema	217
4.3.2. Verbo copulativo, Adjeto predicativo y objeto indirecto	222
4.3.2.1. Los verbos copulativos «ser», «estar», «parecer»	222
4.3.2.1.1. Análisis de las construcciones con «ser»	223
4.3.2.1.2. Análisis de las construcciones con «estar»	227
4.3.2.1.3. Análisis de las construcciones con «parecer»	228
4.3.2.2. Otros verbos copulativos con adyacente atributivo del sujeto	230
4.3.2.2.1. Análisis de las construcciones con «resultar»	230
4.3.2.2.2. Análisis de las construcciones con «ponerse»	231
4.3.2.2.3. Análisis de las construcciones con «hacerse»	232
4.3.2.2.4. Análisis de las construcciones con «aparecerse», «ofrecerse», «tornarse», «antojarse», «figurarse»	232
4.3.2.2.5. Análisis de las construcciones con «quedar», «venir», «salir», «caer»	233
4.3.2.2.6. Análisis de las construcciones con «ir», «sentar», «darse»	233
4.3.2.3. Verbos con adyacente atributivo del objeto	234
4.4. Predicado complejo	235
4.5. Conclusión	237
4.6. Apéndice al § 4.3.2	238
4.6.1. Los verbos copulativos «ser», «estar», «parecer»	238
4.6.2. Los verbos copulativos «resultar», «ponerse», «hacerse»	244
4.6.3. Los verbos «aparecer», «ofrecerse», «antojarse»	246
4.6.4. Los verbos «quedar», «salir», «venir», «caer»	247
4.6.5. Los verbos «ir», «sentar», «darse»	248
4.6.6. Verbos con adyacente atributivo de objeto	249

5. El objeto indirecto y la Gramática Funcional: la noción de perspectiva	251
5.0. Introducción	251
5.1. Funciones sintácticas en la GF: el estado de cosas desde diferentes perspectivas funcionales	255
5.1.1. Los argumentos y la perspectiva funcional de la oración ..	257
5.1.2. Los satélites desde diferentes perspectivas funcionales de la oración	259
5.1.3. Los argumentos desde diferentes perspectivas funcionales una vez más	261
5.1.4. Jerarquía de Funciones Semánticas	261
5.1.5. Asignación de objeto indirecto a un argumento Paciente en una situación dinámica	263
5.1.6. Asignación de objeto indirecto a un argumento Experimentante en una situación dinámica	265
5.1.7. Asignación de objeto indirecto a un argumento Experimentante en una situación estática	267
5.1.8. Asignación de objeto indirecto a un Poseedor: La posesión externa	269
5.1.9. Asignación de objeto indirecto en otros contextos	276
5.1.10. Algunas complicaciones en torno a las generalizaciones anteriores	277
5.2. Asignación de funciones pragmáticas	279
5.3. Conclusión	283
6. Conclusión general	285
Bibliografía	289
Textos que comprende el corpus	289
1. Español peninsular	289
2. Español de América	291
Otros textos citados	296
Referencias bibliográficas	297

Nota preliminar

Este estudio es una versión revisada de mi Tesis Doctoral, sin modificaciones esenciales ni de contenido. Las enmiendas son, sobre todo, de expresión y de estilo. Se han corregido las faltas o equivocaciones cometidas por descuido y, en algunos casos, se han ampliado o modificado algunos pasajes ambiguos que entorpecían la redacción.

En este lugar deseo dejar constancia de mi gratitud a la Facultad de Humanidades de la Universidad de Copenhague que me otorgó la beca de doctorado, que me ha permitido llevar a cabo esta investigación para más tarde obtener el Título de Doctor (Ph.D.) por la Universidad de Copenhague.

Deseo asimismo dejar testimonio de mi reconocimiento a las fundaciones «Professor dr.phil. Viggo Brøndal og Hustru», «Kirsten Schottlænders Fond» y «Birthe og Knud Tøgebys Fond» que con su espléndido apoyo han hecho posible la publicación de este estudio.

Finalmente dirijo mi más profundo agradecimiento a todos aquellos que en el correr de los últimos años me han brindado su apoyo incondicional, sobre todo, a Ole Nedergaard Thomsen por las valiosas e impagables horas henchidas de discusiones en torno a los diferentes temas lingüísticos que me iban ocupando. A Joachim le pido perdón por las innumerables horas que le he robado.

Copenhague, junio de 2005

S.B.B.

1.

Introducción general

En la lengua española, como en otras lenguas indoeuropeas, el predicado concuerda con el sujeto, a diferencia de otras lenguas en las que en el predicado se encuentran los morfemas de concordancia con el sujeto y el objeto (suahelí) e incluso algunas en que el predicado puede concordar con tres participantes, los que equivalen al sujeto, objeto directo y objeto indirecto (vasco) (Lenz 1935, García Miguel 1995b, Dik 1997, TFG 1). Esta forma de concordancia que presenta la lengua española en que la persona y número del argumento sujeto están codificados en los morfemas flexivos del verbo, i.e. en el núcleo oracional («Head marking») y en el término sujeto léxico, en caso de estar presente, es lo que se conoce como referencia cruzada (Dik ob. cit.). La lengua española no requiere, entonces, del sujeto explícito –rasgo que ha conservado del latín– excepto cuando es necesaria su presencia para mayor especificidad del argumento sujeto o cuando éste es objeto de focalidad en la estructura oracional. La gramática generativa denomina las lenguas con esta característica lenguas «pro drop» (Dik ob. cit.).

Ni el objeto directo ni el objeto indirecto tienen una forma de expresión unívoca como en otras lenguas, por ejemplo como en el francés o el inglés en que se reconocen por el orden de los constituyentes, o como en el latín o griego que se reconocen por el caso, o como en el japonés en que se reconoce por el uso de partículas pospuestas (adposiciones) (García Miguel ob. cit.); en español el único índice funcional lo encontramos en el objeto indirecto que siempre lleva la marca *a*, marca que en determinadas circunstancias, también puede llevar el objeto directo y que también llevan los casos oblicuos. Cuando la referencia del objeto directo o del objeto indirecto es conocida, se elude la unidad que funciona como tal, quedando el verbo incrementado por un clítico pronominal; por el contrario, cuando la referencia a los participantes centrales no es conocida o es ambigua aparece la unidad léxica ya en función de objeto directo ya en función de objeto indirecto, según corresponda.

Atendida la relativa libertad del orden de los constituyentes de la oración, los argumentos objeto indirecto y objeto directo pueden ocupar la plaza preverbal, lo cual en el español actual, en muchos contextos, exige la presencia del clítico pronominal junto al verbo; en la posposición se regis-

tra una situación similar, por cierto con ciertas restricciones sobre todo tratándose del objeto directo.

En español actual cuando los argumentos objeto directo u objeto indirecto son una unidad léxica pronominal personal, la presencia del clítico pronominal es obligatoria independientemente de la posición de aquellos.

El objetivo de este trabajo es hacer un estudio sobre la evolución de la coexistencia de un objeto indirecto léxico y el clítico pronominal adosado al verbo, fenómeno que si bien se conoce en las otras lenguas romances—está más difundido en algunas (italiano, rumano) y menos difundido en otras (francés y portugués)— en la lengua española abarca todos los contextos (Silva Corvalán 1984).

Nuestro supuesto es que este fenómeno—que en el siglo XII se muestra en forma esporádica y que en el español actual es un fenómeno que se difunde poco a poco a todos los contextos, llegando a la obligatoriedad en algunos de ellos— es un cambio lingüístico que evoluciona a través de muchos siglos y en el que muchas generaciones participan. Es un fenómeno que muestra que el clítico pronominal, en sus comienzos, un elemento de referencia anafórica, es reanalizado en algún momento como marca de referencia cruzada con el objeto indirecto. Este comportamiento que observamos en la lengua española, no hace más que mostrar la necesidad que se registra en las lenguas de que haya uniformidad en la expresión lingüística: si el español codifica en el verbo la función de sujeto, tiende, entonces, a codificar las otras funciones centrales también en el verbo. De esta manera el sujeto se expresa por referencia cruzada morfológica (sintética) y el objeto indirecto se expresa por referencia cruzada sintáctica (analítica).

La evolución de este fenómeno está condicionado no sólo por factores morfosintácticos sino también por factores de carácter pragmático, factores todos regidos por el principio de marca (Andersen 2001a). Entre los factores morfosintácticos se encuentran, por un lado, las personas del discurso en estrecha relación con los rasgos de animación del objeto indirecto y el orden de los constituyentes, que en su conjunto determinan el grado de topicalidad del objeto indirecto, y, por otro, el tipo de estructura oracional: principal / secundaria; estructuras transitivas con objeto \pm referencial; estructuras intransitivas y transitivas; estructuras de pasiva con *se* y sintagmática / perifrástica; la frecuencia de los verbos (léxico). Entre los factores pragmáticos se cuentan factores interactivos: \pm énfasis y \pm empatía, estructura informativa; factores socio pragmáticos: cronolecto, sociolecto, geolecto / dialecto y factores como el tipo de registro: oral y escrito; \pm intercomunicativo, \pm informativo y factores pragmáticos estilísticos: \pm formal.

De los factores pragmáticos \pm énfasis y \pm empatía, el factor \pm énfasis está ligado a las formas tónicas de los pronombres personales en la función de objeto indirecto; en cambio el factor \pm empatía está relacionado con la \pm presencia del clítico pronominal en una estructura oracional en que ya esté presente el objeto léxico. Nuestro supuesto es que en la lengua española este fenómeno que normalmente se denomina duplicación está motivado, además –en este largo proceso evolutivo que conduce a la gramaticalización del clítico pronominal– por la necesidad del hablante de manifestar su actitud ante lo expresado en la predicación. En efecto si el hablante participa emotivamente en la realidad de alguno de los participantes de la predicación, si el hablante expresa compromiso con lo expresado en relación con el referente del objeto indirecto, lo que en definitiva es expresarse en forma subjetiva, entonces, se registra la duplicación, si por el contrario el hablante elige expresarse en forma objetiva y distante, no expresando empatía alguna, no se registra la co-presencia del clítico pronominal. Esta particularidad de que un fenómeno sintáctico pueda estar controlado por factores no sintácticos, la ha observado Kuno (1976: 434) a quien citamos a continuación: «It is easier for the speaker to empathize with an object (e.g., person) that he has been talking about than with an object that he has just introduced into the discourse for the first time: Discourse-anaphoric [información dada] > Discourse-nonanaphoric [información nueva]». Siendo la \pm empatía un rasgo común de los participantes del discurso, en una jerarquía de prioridades, es el hablante el que presenta mayor prioridad y la tercera persona la que presenta menor prioridad; «It is easiest for the speaker to empathize with himself (i.e., to express his own point of view); it is next easiest for him to express his empathy with the hearer; it is most difficult for him to empathize with the third party, at the exclusion of the hearer or himself. Speaker > Hearer > Third Person» (Kuno ob. cit.).

Pensamos que el hablante ante la falta de otras herramientas pragmáticas y ante la necesidad de expresar empatía con la tercera persona del coloquio, recurre a medios que recalquen lo que está diciendo para que no quede duda de su intencionalidad, recurre a medios que le den fuerza a su expresión, que en este caso es la referencia cruzada del clítico pronominal. Nuestro empleo de los conceptos de subjetividad / objetividad abarcan la misma idea que encontramos en la «hipótesis de la subjetivización» de Traugott (1995) que plantea que el emisor es el origen del cambio lingüístico al subjetivizar progresivamente sus mensajes, es decir al implicar en su enunciado sus actitudes, sus valoraciones (cit. en Cuenca y Hilferty 1999). Tanto los factores pragmáticos de \pm énfasis como de \pm empatía en un momento sufren una degradación retórica causada por el avance del proceso de actualización del clítico pronominal reanalizado como marca de referencia cruzada con el objeto indirecto.